



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-

PRESIDENTE: FELICITAS PÉREZ PARDO.-

SECRETARIO: CARLA ANALIA CONNI.-

1° APERTURA DE LA SESION: 19 HORAS 20 MINUTOS.

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: BACCARINI ANALIA - DEGREEF CARLOS –
VERON DANIEL.-

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: BACCARINI ANALIA, BILBAO MARIA PAZ,
CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI CROCE
LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LEDEZMA HÉCTOR MARTIN, LORENZO
GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VERON DANIEL, ZEQUEIRA
MARIANELA.-

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES:

4° ACTA N° 908: DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

**5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN
TÉRMINO REGLAMENTARIO.-**

APROBACIÓN DEL ACTA N° 906 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018 Y ACTA N° 907 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018.-

6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

EXPTE LETRA “D” N° 128/2011.- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL – DONACIÓN DE TERRENOS A PARTICULARES. ORDENANZA 4.268/10.-

EXPTE.LETRA “C” N° 29/2018- DIRECCIÓN DE CÓMPUTOS- PROVISIÓN DE 15 CÁMARAS, DETECTOR DE PATENTES Y CÁMARA MÓVIL.-

6º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-

EXPTE.LETRA “T” N° 74/2017- DIRECCIÓN DE TURISMO- PROYECTO LAGUNA SAN ANTONIO- PESCA DEPORTIVA.-

EXPTE.LETRA “T” N° 82/2000 (CUARTO CUERPO)- OFICINA DE TIERRAS- PROYECTO DE ORDENANZA LEY PROVINCIAL 10.830.-

EXPTE.LETRA “C” N° 45/2006- CENTRO FOLCLÓRICO “EL SOMBRERITO”- SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS MUNICIPALES.-

6º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

EXPTE. LETRA “X”N°47/2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN- BLOQUE CAMBIEMOS- COLOCACIÓN DE ORDENADORES DE TRÁNSITO EN AV. ROQUE SÁENZ PEÑA INTERSECCIÓN CON CALLE ALMAFUERTE.-

EXPTE. LETRA “X”N°48/2018-PROYECTO DE COMUNICACIÓN- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- SOLICITUD DE INFORMES JEFATURA DE INSPECCIÓN DISTRITAL- EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR- RESOLUCIONES 3367/05 Y 1004/09.-

EXPTE. LETRA “X”N°49/2018- PROYECTO DE ORDENANZA- SUB-BLOQUE AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- CREACIÓN DE REGISTRO DE CONDUCTORES INHABILITADOS PARA CONDUCIR.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien, ponemos a consideración aprobación de las actas número 906 de Sesión Extraordinaria de fecha 14 Junio 2018 y acta número 907 de Sesión Ordinaria de fecha 14 Junio 2018. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. Expedientes elevados por el Departamento Ejecutivo: Expediente letra D N° 128/2011. Secretaría de Desarrollo Social. Donación de terrenos a particulares. Ordenanza 4268/10. En Comisión de labor parlamentaria se consensuó de pasar la Comisión de Legislación. Ponemos a consideración ahora, el punto número cuatro: expediente letra C N° 29/2018. Dirección de Cómputos. Provisión de 15 cámaras, detector de patentes y cámara móvil. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ordenanza.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: gracias Señora Presidenta. Para solicitar el tratamiento sobre tablas Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pongo a consideración el tratamiento sobre tabla. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: gracias Señora Presidente. Bueno, tal como fue leído claramente por Secretaría, este proyecto de ordenanza que eleva el Departamento Ejecutivo es para autorizar al mismo a adjudicar a una firma local, la adquisición de cámaras de seguridad y otros elementos y programas más para este fin, que se llevó la licitación el día 13 Junio, por un total de 951.800 \$. Se invitaron a cotizar seis firmas de las cuales tres eran locales, se presentó una sola al acto licitatorio por eso, como dicta la Ley Orgánica de las Municipalidades, al haber un sólo oferente debe ser el Concejo Deliberante quien autorice este tipo de adjudicaciones. La firma ganadora y única oferente, fue la firma Global Web, es una firma conocida prestadora de servicios de Internet aquí en nuestra localidad. Recordemos que el sistema de cámaras que está funcionando, las 57 cámaras que hay funcionando actualmente, funcionan mediante sistema de fibra óptica. así que bueno, por un lado, también contento podríamos decir porque una firma local va a ser la encargada de la instalación de estas nuevas cámaras que se van a incorporar a las 57 ya funcionando, se van a incorporar 15 más. Pero también es bueno decir que esta empresa ha agregado, fuera de lo que es el pliego, esto es a favor del Municipio podríamos decir, cuatro cámaras más y también un monitor de 50 pulgadas, que si bien el pliego no lo explicita es algo más que agregó la empresa sin agregarle costo alguno. Si bien el presupuesto oficial ascendía a 800.000 \$ la suma que se cotizó no supera el 20%, es algo que estaría entre los parámetros normales que se manejan para este tipo de cuestiones. Así que como venía diciendo, 15 cámaras que van hacer 19...4 más que se van a distribuir en lugares en los cuales, bueno, se necesita este tipo de vigilancia ¿no? Hay algunos puntos marcados ya, pero bueno... seguramente algunos pueden ser modificados o no, para cubrir lugares que no tienen cobertura de cámaras, una cámara de seguridad móvil la cual se podrá instalar...se puede instalar desde un vehículo policial hasta trasladarlo si se quiere, cuando haya algún evento especial poder trasladar la misma para darle cobertura a ese evento, un software de detección de patentes y lógicamente la integración de las mismas a todo el circuito que ya tenemos de cámaras funcionando. El costo de cada uno de estas cámaras es de 26.000 \$ así que estaríamos en 390.000 \$ el costo total de las cámaras puntualmente, la Cámara móvil 49.200 \$ el software para detectar patentes 171.100 \$ y la instalación total de todo el sistema 341.500 \$, así que estamos hablando de una inversión de poco más de 950.000 \$ que se va a financiar con fondo de la Provincia, fondo de seguridad, es dinero afectado. Así que vemos bueno con buenos ojos que se invierta este dinero que ha venido para mejorar la calidad de vida y la seguridad de nuestros vecinos, en este sistema de cámaras, hay que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

decir que es un sistema de óptima calidad, es de lo mejor que hay en el mercado, de muy buena resolución, así que nuestro Bloque va... por supuesto, va a aprobar este proyecto de ordenanza, sin antes bueno, solicitar un pequeño cuarto intermedio para insertar unas pequeñas modificaciones, más que nada para dejar un poquito más claro en el artículo segundo a qué puntualmente se va a destinar el dinero para el cual se adjudica esta licitación. Así que sin más para agregar Señora Presidenta, vamos a votar afirmativamente este proyecto de ordenanza. Nada más.

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿algún otro Concejal va hacer uso la palabra? Tiene, el Concejal Di Croce, la palabra.

LEANDRO DI CROCE: si gracias Señora Presidente. Bueno, nosotros vamos a acompañar este proyecto, amén que ahora vamos aceptar el cuarto intermedio porque hay que modificar, como decía el Concejal Peón, las especificaciones de todo el conjunto de la compra digamos, que no es solamente las cámaras sino que el soporte técnico etc., etc. lo que tiene que estar tal cual está el pedido de compra y también el valor, tiene un error...contiene un error el proyecto de ordenanza donde dice 951.000 \$ y es 951.800 \$ así que también hay que modificar eso. Más allá de esta cuestión hoy charlábamos con el encargado de sistemas del Municipio, Luciano Conde y nos explicaba los alcances que tienen todo este equipo de cámaras y el soporte técnico, sobre todo lo que hace a la identificación de patentes, es destacable porque habiendo por ejemplo, un pedido de captura de algún vehículo y estas cámaras estando... enfocando las entradas al distrito, en la ruta automáticamente si pasa un vehículo que tiene pedido de captura y está cargado en el sistema suena alerta ¿no? hay un alerta que esto obviamente, facilita muchísimos las cosas en caso de la búsqueda de algún vehículo por algún ilícito y lo mismo si hay un problema a nivel local que se carga al sistema, la patente de un vehículo que ha habido un problema y que no se lo puede identificar, también cuando pasa por adelante de alguna de estas cámaras suena un alerta con solamente la identificación de la Cámara ¿no? No es que hay que estar mirándola sino, que la lectura de la Cámara automáticamente hace saltar un alerta, así que es un muy buen sistema que la verdad que va a ayudar un poco también a todo lo que es la búsqueda de la seguridad del ciudadano. Así que bueno, vamos a ir al cuarto intermedio para modificar esas dos cuestiones.

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, pasamos a un cuarto intermedio..... cuarto intermedio.... Muy bien, continuamos. Vamos a dar lectura nuevamente, al artículo dos así después ponemos a votación el proyecto de ordenanza.

SECRETARÍA: artículo dos: autorícese al Departamento Ejecutivo a adjudicar a la firma global web sociedad responsabilidad limitada CUIT 30-71003128-9 en la adquisición de 15 cámaras de seguridad, una Cámara de seguridad móvil, un software detección de patentes y la integración de la actual red de cámaras de monitoreo por un monto total de pesos 951. 800 de acuerdo a lo actuado en el expediente letra C N° 29/2018.

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: perfecto. Entonces ponemos a votación el proyecto de ordenanza con el artículo segundo recién leído. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad en general. Artículo primero: aprobado, artículo segundo con las modificaciones incluidas: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: dé forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5298/2018

VISTO

-LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “C” N° 29/2018 Y EL DECRETO MUNICIPAL N° 816/2018 POR EL QUE SE LLAMÓ A LICITACIÓN PRIVADA N° 19/2018,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 15 CÁMARAS DE SEGURIDAD E INTEGRACIÓN A LA ACTUAL RED DE CÁMARAS DE MONITOREO

-QUE SE PRESENTÓ UN SOLO OFERENTE, LA FIRMA GLOBAL WEB S.R.L. C.U.I.T. 30-71003128-9 PESE A HABER INVITADO A PROVEEDORES DEL RAMO (FJS. 25),

-QUE EL JEFE DE COMPRAS, EL SUBDIRECTOR DE CÓMPUTOS, LA CONTADORA MUNICIPAL Y EL JEFE DE GABINETE A CARGO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA COINCIDEN EN LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR A LA FIRMA ARRIBA CITADA, LA ADQUISICIÓN DE 15 CÁMARAS DE SEGURIDAD E INTEGRACIÓN A LA ACTUAL RED DE CÁMARAS DE MONITOREO;

-QUE SE ELEVA EL PRESENTE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 155 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN MENCIONADA,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º: APRUÉBESE LO ACTUADO EN EL LICITACIÓN PRIVADA N° 19/2018.

ARTÍCULO 2º: AUTORÍCESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A ADJUDICAR A LA FIRMA GLOBAL WEB S.R.L. C.U.I.T. 30-71003128-9, LA ADQUISICIÓN DE 15 CÁMARAS DE SEGURIDAD, UNA CÁMARA DE SEGURIDAD MÓVIL, UN SOFTWARE DE DETECCIÓN DE PATENTES Y LA INTEGRACIÓN A LA ACTUAL RED DE CÁMARAS DE MONITOREO, POR UN MONTO TOTAL DE PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS- (\$ 951.800,00.-), DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EXPEDIENTE EL LETRA “C” N° 29/2018.-

ARTÍCULO 3: EL GASTO DEBERÁ IMPUTARSE DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN: 1110105000: SECRETARIA DE SEGURIDAD; CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: 33.00.00: INSPECCION GENERAL; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 132 DE ORIGEN PROVINCIAL.-

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: Ahora pasamos a los expedientes despachados por las comisiones internas. Expediente letra T N° 74/2017. Dirección de turismo. Proyecto Laguna San Antonio. Pesca deportiva.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al despacho de Comisión.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: Ahora vamos a dar lectura al proyecto de ordenanza.-

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Algún Concejal va hacer uso la palabra? Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: gracias Señora Presidente. Bueno bien, este proyecto había sido girado a la Comisión de Legislación para evacuar algún tipo de dudas, justo ese día que nos reunimos en la Comisión por otro tema se había hecho presente el jefe de gabinete en donde bueno, se le hicieron distintas preguntas sobre este contrato de comodato así que quedó todo más que claro y hemos despachado este proyecto de ordenanza para ser tratado y aprobado hoy en esta sesión, para que la comunidad sepa a qué nos estamos refiriendo es un contrato de comodato entre el Municipio de Benito Juárez y San Antonio Austral precisamente, son los dueños de parte, de lo



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

que es el predio o lo que sería el espejo de agua de la laguna San Antonio. Recordemos que hay una parte de la laguna que ya está en comodato con el Municipio que es donde se practica el deporte de kayak, y en esta ocasión sería la otra parte, sería desde la parte que nosotros conocemos donde está el muelle y la parte de lo que sería el Santo, en el cual la idea del Municipio de Benito Juárez desde ya hace un tiempo atrás, en conjunto con la parte de lo que es turismo con Lidia Vieytes y el licenciado Hernández, era poder aprovechar este lugar tan lindo que es ese predio de la laguna San Antonio y tan cerca de Benito Juárez y que es, muchas veces... bueno.... entra la gente pero sin autorización para pescar, todos sabemos que es un lugar donde se practica la pesca, donde hay buen pejerrey y la idea era tomarlo por parte del Municipio para tratar de, primero, poner en condiciones para que las personas que quieran asistir lógicamente, lo hagan de una manera segura, con cestos de basuras, con un parador para que puedan adquirir alimentos, bebidas. El Municipio se ha también, comprometido como dice este contrato de comodato, a construir parrillas, bueno generar un lugar acorde para que se pueda disfrutar no sólo para que el que quiera ir a pescar sino también para las familias que quiere ir a disfrutar y a pasar el día. En realidad, esto es para que se realicen actividades deportivas, con fines también culturales, educativos, de recreación, esa es la idea. La única restricción que tiene este contrato o una de las restricciones, es que no se va a poder ingresar con ningún tipo de embarcación al agua, la pesca se va a tener que desarrollar desde afuera del agua, por una norma de seguridad. Decía... el Municipio se comprometió a realizar algunas mejoras, ¿cuáles son las mejoras? va a colocar un alambrado para separar la parte pública de la privada, se va también a construir un parador desmontable, se van a instalar dos baños, se van a instalar cámaras de seguridad, se van a construir parrillas para que las personas que vayan pueda prender un fueguito y hacer un asado y compartir en familia y con amigos, se va a realizar un tendido eléctrico también, desde la ruta 86 para generar iluminación, se va a instalar señalización adecuada para que los turistas que vayan sepan bien... tengan marcado bien cuál es la entrada, se van a colocar cestos de basuras, y también el Municipio se ha comprometido a restaurar el Santo, que ha sufrido algunos actos de vandalismo y bueno, se va a restaurar y se va a hacer un cerco perimetral para protegerlo. La realidad bueno, como ya lo dijimos es algo que lo vamos a aprobar, estamos totalmente convencidos que se debe fomentar desde el Estado este tipo de contratos con privados para dar oportunidades a vecinos ¿No? para que puedan ir a este lugar y disfrutar como disfrutaban del resto de los espacios verdes que gracias a Dios, tenemos en todo el Partido ¿no? en Barker tenemos el predio de Loma negra, bueno aquí tenemos los parques, bueno ahora se va a agregar esto de la laguna que realmente, yo creo que va a tener mucho éxito, la idea es cedérselo a una entidad de bien público las cuales, la cual está muy bien aclarado en una de las cláusulas del contrato, va a tener la misma responsabilidades que el Municipio, seguramente se irá hacer un convenio entre esa entidad de bien público y el Municipio, para resguardar seguramente, las responsabilidades civiles, con los seguros que corresponde y todo para no tener ningún tipo de inconvenientes. También una cláusula está muy bien aclarado el tema de los horarios en los que se va a poder ir al lugar, y en lo que se va... la gente se va a tener que retirar del lugar, creo que es algo que se ha... nada... que se ha elaborado una manera responsable y pensando siempre en ofrecerle algo más al vecino, vida a la naturaleza, compartir en familia, con amigos, eso es lo que se busca. Así que por un lado, felicitar a la gente de turismo que ha dinamizado esto para llevarlo adelante y también agradecer al privado ¿No? que no es fácil por ahí, que un privado ceda esto, sabemos por ahí los riesgos que se toman desde un privado cuando se generan este tipo de contratos, así que bueno el privado ha confiado en el Estado y el Estado debe responder cumpliendo lo que se pacta en este contrato, así que vamos a aprobar este proyecto de ordenanza. Nada más.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien. Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: gracias Señora Presidente. Si, nosotros también vamos a adelantar la aprobación de este proyecto de ordenanza que es ni más ni menos, el convenio que detallaba el Concejal Peón, nos pareció importante pasarlo a Comisión en su momento para despejar ciertas dudas, y bueno, la presencia del jefe de gabinete nos despejó las dudas que teníamos, que no eran muchas sino que se explayara un poco más de lo que dice un convenio de la letra puramente expresado y redactado fríamente. La importancia que tiene de darle regularidad o regularizar una situación informal y que sea formal a partir de un convenio que firma el privado, la empresa San Antonio Austral con el Municipio, porque vemos regularmente, todos los días que la gente se acerca a este lugar tan cercano a la localidad, y donde se practica la pesca y darle de alguna manera formalidad a esta situación para cubrirnos todos, también el Municipio por lo que pueda ocurrir o no. Es cierto que tiene la finalidad turística y darle una nueva oportunidad al vecino para que vaya regularmente a este lugar, este convenio de cesión de uso que hace el privado al Municipio y que como bien se detallaba, y se detalla en el convenio el Municipio lo puede ceder a una institución de bien público, sabemos bien que el Intendente ha hecho público que es posible, es probable que esto se ha cedido su explotación a Bomberos voluntarios de Benito Juárez para que ellos se hagan cargo también, firmando por supuesto un convenio, con las características que detallaba recién el Concejal Peón. Este convenio que como decíamos, en las cláusulas... son todas por supuesto importantes, las cláusulas de los seguros, esta detallado acá y por supuesto va a ser incorporada en el convenio que si hay una cesión a la institución, y la inversión de 1 millón de pesos aproximadamente, que va a hacer el Municipio en este predio para que se tenga las comodidades correspondientes y los servicios que necesita la gente. Por lo tanto Señora Presidente nosotros estamos de acuerdo, hemos visto el convenio y por supuesto que vamos a aprobar esta nueva forma que tiene... que va a tener la laguna San Antonio para el vecino de Benito Juárez. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Entonces pongo a votación el proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: dé forma.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5299/2018

VISTO

-LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “T” N° 74/2017 EN EL CUAL DE FOJAS 3 A FOJAS 9 OBRA PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL PARA LA CONCRECIÓN DE ACCIONES PÚBLICAS TENDIENTES A REGULAR LA ACTIVIDAD DE PESCA EN LA LAGUNA DENOMINADA “SAN ANTONIO”, UBICADA EN NUESTRO PARTIDO

-QUE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, LA PESCA DEPORTIVA, ES SIN DUDAS UN ATRACTIVO PARA LOS AMANTES DE LA ACTIVIDAD, PARA LOS QUE BUSCAN ESPACIOS DE RECREACIÓN, DISTRACCIÓN, Y MOMENTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL (FAMILIAR, AMISTADES, ETC.), GENERANDO UNA DEMANDA INTERESANTE,

-QUE EL PREDIO CEDIDO TAMBIÉN SERÁ UTILIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, EDUCATIVAS, DE RECREACIÓN,

-QUE PONER EN VALOR DE MANERA SUSTENTABLE E INTERVENIR EN LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, ES PRIMORDIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO PLANIFICADO. LOS ACTORES SOCIALES LOCALES, COMO ACTORES PRINCIPALES, COMPROMETIDOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SON LA BASE QUE GARANTIZA EL LOGRO DEL PROYECTO,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

-QUE PARA ELLO, EL MUNICIPIO LOCAL DEBERÁ ASUMIR EL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD PARA LA PUESTA EN MARCHA, LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD, LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL RECURSO; COMO ASÍ TAMBIÉN LA DOTACIÓN E INCORPORACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO,

-QUE CON ESTA INICIATIVA SE PERMITE A TRAVÉS DE ÉL, DESARROLLAR Y POTENCIAR RECURSOS GENERADORES DE DEMANDA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA OFERTA INTEGRAL QUE FINALMENTE DESDE LA DIVERSIDAD SE PONDRÁ EN VIDRIERA.

-QUE DENTRO DE LA FUNCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SE PLANTEAN NECESIDADES PARA EL OBJETIVO DEL PROYECTO.

-QUE EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO ES DARLE UNA RE FUNCIONALIZACIÓN, PUESTA EN VALOR DENTRO DEL MARCO DE LA SUSTENTABILIDAD Y CONSERVACIONISMO DEL RECURSO. GENERADOR DE ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN Y DISFRUTE DEL MISMO. GENERADOR DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO COMO MOTOR, COMO APORTE PARA LA ECONOMÍA LOCAL,

-QUE DE FOJAS 32 A 37 OBRA EL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA SAN ANTONIO AUSTRAL S.A., REGISTRADO BAJO EL N° 116/2018, DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS Y

CONSIDERANDO

-EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SOLICITAR LA CONVALIDACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL CONTRATO ARRIBA CITADO.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: CONVALÍDESE EL CONTRATO SUSCRITO OPORTUNAMENTE CON LA FIRMA SAN ANTONIO AUSTRAL S.A., OBRANTE DE FOJAS 32 A 37 Y REGISTRADO BAJO EL N° 116/2018 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS, REFERENTE A LA SESIÓN DE UNA PORCIÓN INDIVIDUALIZADA EN EL ANEXO I (SUP.: TOTAL POLÍGONO – S: 2 H 89 A 68 C), DEL CONTRATO DE LA LAGUNA “SAN ANTONIO”, SITA EN EL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “T” N° 74/2018.-

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pasamos al expediente letra T N° 82/2000 (cuarto cuerpo). Oficina de tierras. Proyecto de ordenanza Ley Provincial 10.830. Por Secretaría se dará lectura al despacho de Comisión.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al despacho de Comisión y al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien. Tiene la palabra el Concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. El presente proyecto de ordenanza tiene la finalidad de declarar de interés social la escrituración, la intervención de la Escribanía General de Gobierno en la escrituración de dos propiedades, una de traslación de dominio o sea, pasar de un propietario a otro entre particulares en este caso, declararlo de interés social para que así dos familias del partido de Benito Juárez pueda regularizar la tenencia de sus viviendas ¿no? tener la seguridad de que sus casas son propias y tenerlas bien de papeles como decimos a diario en la calle, así que por eso vamos a acompañar la aprobación de este proyecto. Es una de las más de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

40... estas 2 son de las más de 40 escrituraciones que se llevarán a cabo declarándola de interés social, en lo que va de esta gestión de gobierno del Intendente Marini. Así que, como siempre creemos que es muy importante acompañar a las familias, especialmente cuando no tienen acceso hacerlo vía escritura privada en una escribanía, acompañar a que lo hagan en la Escribanía General de Gobierno y facilitarle todo este trámite a esto particulares. Así que nada más que eso, para adelantar nuestro voto de este Bloque afirmativo al proyecto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: Muy bien ¿algún Concejel va hacer uso de la palabra? Ponemos a votación entonces, el proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa...Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: aprobado, artículo quinto: dé forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5300/2018

VISTO

-QUE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, EJERCE LA COMPETENCIA QUE LE ACUERDA EL ARTÍCULO 4° INC. D) DE LA LEY PROVINCIAL 10.830 PARA REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE “INTERÉS SOCIAL”,

CONSIDERANDO

-QUE EL OBJETIVO DE LA MISMA ES POSIBILITAR LA CESIÓN DE INMUEBLES ENTRE PARTICULARES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE LA MISMA LEGISLA,
-QUE CUMPLIDOS ESTOS A TRAVÉS DE LAS ÁREAS PERTINENTES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, ES NECESARIO OTORGAR A LOS BENEFICIARIOS LA SEGURIDAD JURÍDICA QUE IMPLICA LA TITULARIDAD DEL DOMINIO SOBRE EL BIEN MENCIONADO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: DECLÁRESE DE INTERÉS SOCIAL, LA INTERVENCIÓN DE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, A EFECTOS DE PROCEDER A LA ESCRITURACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

ENTRE PARTICULARES:

EXPTE. LETRA “T” N° 48/2018

DATOS CATASTRALES: CIRC.: I – SECC.: E – CHACRA: 259 - MANZANA.: 259 P - PARCELA: 1-C

PARTIDA DE ARBA: 053-11.807

BENEFICIARIO: NORRE FERNANDA - DNI 41.693.793

CUIL: 27-41693793-7

EXPTE. LETRA “T” N° 49/2018

DATOS CATASTRALES: CIRC.: I – SECC.: A - MANZANA: 95 - PARCELA: 10-F

PARTIDA DE ARBA: 053- 9.701

BENEFICIARIO: SCHROEDER SILVIA CRISTINA - DNI 11.565.893

CUIL: 27-11565893-5

ARTÍCULO 2°: LA PRESENTE DECLARACIÓN SE FUNDAMENTA EN LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN LOS EXPEDIENTES QUE SE CITAN EN EL ARTÍCULO 1°.

ARTÍCULO 3°: AUTORÍCESE AL D.E. A CONDONAR LAS DEUDAS HASTA LA FECHA DE ESCRITURACIÓN, QUE POR GRAVÁMENES MUNICIPALES PUEDAN AFECTAR A LOS INMUEBLES QUE SE CITAN EN EL ARTICULO 1°.-

ARTÍCULO 4°: ELÉVESE LA PRESENTE ORDENANZA A LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO

ARTÍCULO 5°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pasamos a tratar ahora, el punto número siete, expediente letra C N° 45/2006. Centro Folklórico El Sombrerito. Solicita eximición de tasas municipales. Por Secretaría se dará lectura al despacho de Comisión.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al despacho de Comisión.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Si, tiene la palabra el Concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: gracias Señora Presidente. Como habitualmente lo hacemos cada vez que una institución, alguna organización intermedia de nuestra comunidad del partido de Benito Juárez lo solicita, facilitamos... facilita el Departamento Ejecutivo y nosotros desde este Concejo acompañamos aprobando las ordenanzas, que estas instituciones no abonen, se exima el pago de las diferentes tasas municipales, especialmente en lo que son servicios sanitarios, mantenimiento urbano y alumbrado ¿no? siempre acompañamos para darle una mano y aliviarles las arcas a estas instituciones. Así que bueno, damos como habitualmente lo hace todo el Cuerpo, el voto afirmativo a este proyecto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien. Pongo a consideración el proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa sírvanse en marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado por unanimidad, artículo segundo: dé forma. Queda aprobado este proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5301/2018

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: EXÍMASE DEL PAGO TOTAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 A LA ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO N° 37/85 CENTRO CULTURAL Y FOLKLÓRICO “EL SOMBRERITO”, A LOS INMUEBLES DESINADOS CATASTRALMENTE COMO:

a) CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN A, MANZANA 77, PARCELA 1 A, PARTIDA 2.578 DE LAS TASAS MUNICIPALES DE:

**SERVICIO SANITARIO VALUACIÓN,
MANTENIMIENTO URBANO,
ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.**

b) CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN A, MANZANA 67, PARCELA 5 A, PARTIDA 6.718 DE LAS TASAS MUNICIPALES DE:

**SERVICIO SANITARIO MEDIDO,
MANTENIMIENTO URBANO,
ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.**

c) CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN A, MANZANA 76, PARCELA 5 A, PARTIDA 1.967 DE LAS TASAS MUNICIPALES DE:

**SERVICIO SANITARIO VALUACIÓN,
MANTENIMIENTO URBANO,
ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.**



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ahora vamos a pasar a los expedientes ingresados por los distintos Bloques. Expediente letra X. N° 47/2018. Proyecto de resolución. Bloque Cambiemos. Colocación de ordenadores de tránsito en avenida Roque Sáenz Peña intersección con calle Almafuerte. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: gracias Señora Presidente. Bueno, un poco como lo dice el proyecto, esa esquina es una esquina que siempre está con problemáticas y si bien hasta ahora no ha habido accidentes de magnitud, creo que es muy importante el tema de que podamos prevenir. Justamente esto... como estaba diciendo, significa que muchas veces hay chicos, casi todos los días con la intensa actividad del Club Atlético Juarense, y el Centro Universitario y los vehículos que giran en esa esquina. Lo que estamos proponiendo es algo que en Juárez no, no lo hemos visto y en otros lugares y en otras localidades lo están usando, que son estos ordenadores de tránsito, que son flexibles, son reflectivos y pueden colocarse en la posición que lo designen las autoridades, entendemos que si se coloca en ese lugar va a ordenar el tránsito, va a permitir que se haga una... entendemos a lo mejor tendría que ser una especie de rotonda, una rotonda chica, no las tradicionales y que en muchos lado funciona y organiza y ordena el tránsito. Así que creemos que es una alternativa y yo creo que también podría ser una cosa piloto, un plan piloto digamos, como si nos funciona bien en ese lugar hay otros lugares en la ciudad donde también con este tipo de ordenadores podemos facilitar el tránsito, y como decíamos no son obras de gran envergadura, son de bajos costos, son fáciles de remover, inclusive también da la posibilidad que si hay alguien que tiene un accidente o lo lleva por delante no genera un accidente importante como ocurre cuando son las estructura de hormigón. Así que bueno esperemos que nos acompañen el resto de los Concejales para aprobar este proyecto de resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien, tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Si gracias Señora Presidente. Si, para adelantar en un principio que vamos a acompañar este proyecto de resolución, recién conversaba con el Concejal Camio, le manifestaba algunas cuestiones, algunas consideraciones. Si mal no recuerdo hace un tiempo atrás creo que el Concejal Inchausty había hecho una propuesta similar, simplemente que, no poner esta especie de... llamado pitotos sino hacer una especie de T en la esquina entre Almafuerte y Roque Sáenz Peña, así que bueno esto lógicamente se evaluará desde el Ejecutivo desde el área de planeamiento y tránsito qué es lo más conveniente. Recuerdo alguna vez en una charla que mantuvimos con la gente de Juarense que por ahí también el Concejal Camio la puede haber tenido, en donde seguramente luego de que se termine todo lo que es el trayecto de las cuatro avenidas, seguramente se va a ser un sistema de ramblas también, como se viene haciendo en las avenidas, pero bueno esto va a ser más adelante en el tiempo. Lo que por ahí deberían evaluar desde el Departamento Ejecutivo y también nosotros por ahí, también pensar en lo que es el tránsito de la calle Almafuerte, porque tenemos ahí en Almafuerte y Pellegrini partes que son mano única y partes que son doble mano, por ahí deberíamos también estudiar y evaluar eso que sería lo conveniente, porque también si llegamos a la esquina de Almafuerte y.... y.... Roque Sáenz Peña perdón, y doblamos a la izquierda en U estaríamos doblando en contramano porque al ser ida y vuelta Almafuerte, los vehículos vienen por la derecha en circulación digamos en sentido circulación hacia López y o sea se estarían enfrentando. Pero bueno, como decía nosotros



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

vamos a aprobar este proyecto de resolución, luego el Ejecutivo lo evaluará, podemos también charlarlo nosotros con algún responsable del área de tránsito y planeamiento y dejo esta inquietud también de pensar qué se puede hacer por ahí, con el tránsito de la calle Almafuerde. Sin más para agregar, gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien, ponemos a consideración... ¿quiere hablar? tiene la palabra el Concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: gracias Señora Presidente. Si, nada más que reiterar lo que decía mi compañero de bancada el Concejal Peón sobre el tránsito de la calle Almafuerde, de rever. En varias oportunidades algunos vecinos especialmente, los que viven en la última cuadra de Almafuerde en la última cuadra pavimentada Almafuerde la que está enfrente al Centro Regional Universitario, me han expresado de la posibilidad de tener en cuenta de que sea mano única, como es Pellegrini en un sector como sería... como van las calles una en una dirección y otra en otra, como consecuente a la calle Antártida Argentina la mano que corren Antártida Argentina o sea en el sentido como decía el Concejal Peón desde el centro de la ciudad desde la avenida central hacia estación López. Especialmente se ve que cuando hay vehículos estacionados en ambos cordones, el espacio de circulación se angosta bastante y cuando hay circulación en los dos sentidos se torna complicado, especialmente en la intersección de 25 Mayo y Almafuerde es peligroso y como lo expresa en este proyecto el Concejal Camio, en Almafuerde y la Avenida Roque Sáenz Peña. Pero bueno, era llevar eso de la preocupación que me han mencionado en algunas charlas cotidianas algunos vecinos sobre la posibilidad de tener en cuenta de establecer un sentido único de circulación en la calle Almafuerde. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: si, tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: gracias Señora Presidente. Si, como decíamos recién desde el Club Atlético Juarense hemos en alguna oportunidad ya hace un tiempo, hemos manifestado nuestra preocupación por el tránsito en esta esquina, y mientras se tome alguna decisión global de cómo manejar el tránsito en toda esa zona, yo creo que lo que no podemos hacer, es seguir perdiendo el tiempo en esta esquina, y por eso esta propuesta que es algo, que es económica, que se puede sacar si se decide cambiar, permitiría digamos en poco tiempo si el Ejecutivo decide aprobarlo, se podría empezar a solucionar y a ordenar el tránsito, después se verá si se cambia las calles, si se hace en la avenida Sáenz Peña se hace una rambla o no, pero mientras tanto me parece que es importante que podamos brindarles seguridad a todos los que transitan por esa esquina. Nada más muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien. Pongo a votación entonces este proyecto de resolución, quienes estén por la afirmativa...Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: dé forma. Será informado al Departamento Ejecutivo.-----

RESOLUCIÓN N° 790/2018

CONSIDERANDO

-QUE LA ESQUINA COMPRENDIDA POR LA AVENIDA ROQUE SÁENZ PEÑA Y CALLE ALMAFUERTE, PRESENTA UN ALTO RIESGO DE ACCIDENTES, POR SER EL CRUCE DE LA AVENIDA Y UNA CALLE DOBLE MANO.-

-QUE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN POR LA AVENIDA SÁENZ PEÑA Y DOBLA HACIA LA IZQUIERDA EN LA CALLE ALMAFUERTE EN MUCHAS OPORTUNIDADES LO HACEN EN FORMA CERRADA, ENCONTRÁNDOSE CON LOS VEHÍCULOS QUE VIENEN DESDE DICHA CALLE PARA TOMAR LA AVENIDA O CONTINUAR EN DIRECCIÓN A LA LOCALIDAD DE LÓPEZ.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

-QUE SOBRE LA AVENIDA ROQUE SÁENZ PEÑA SE ENCUENTRA LA SEDE DEL CLUB JUARENSE, LA CUAL PRESENTA UNA INTENSA CIRCULACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES COMO ASÍ TAMBIÉN DESDE VEHÍCULOS QUE ARRIBAN AL LUGAR PARA LLEVAR O RETIRAR A LOS MISMOS.- -QUE LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO INCREMENTA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN DICHA ESQUINA.-

-QUE ACTUALMENTE SON MUCHOS LOS AUTOMOVILISTAS QUE COMETEN INFRACCIONES DE TRÁNSITO, DOBLANDO EN U EN LA AVENIDA ROQUE SÁENZ PEÑA FRENTE AL ACCESO DEL CLUB O AL LLEGAR A LA ESQUINA MENCIONADA, CON EL CONSIGUIENTE RIESGO PARA PEATONES Y AUTOMOVILISTAS.-

-QUE ES INDISPENSABLE LA NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS PARA LA BUENA CIRCULACIÓN DE TODOS LOS QUE TRANSITAMOS POR LAS CALLES DE NUESTRA CIUDAD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE COLOCAR ORDENADORES DE TRANSITO EN LA AVENIDA ROQUE SÁENZ PEÑA Y SU INTERSECCIÓN CON LA CALLE ALMAFUERTE DE MANERA DE GENERAR UNA ROTONDA QUE MEJORE LA CIRCULACIÓN, PERMITIENDO EL GIRO EN U EN DICHA AVENIDA COMO ASÍ TAMBIÉN EL ORDEN PARA LOS VEHÍCULOS QUE, CIRCULANDO POR DICHA AVENIDA, DECIDAN GIRAR HACIA LA CALLE ALMAFUERTE.-

COMO LAS DIMENSIONES DEL LUGAR NO PERMITEN CONSTRUIR UNA ROTONDA TRADICIONAL SE PROPONE UTILIZAR DELINEADORES TUBULARES REFLECTIVOS DE POLIURETANO, QUE SE FIJAN A LA CINTA ASFÁLTICA, PUEDEN SER REMOVIDOS FÁCILMENTE Y SON DE BAJO COSTO COMPARADO CON UNA ROTONDA TRADICIONAL.-

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR ADEMÁS, LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ORDENADORES COLOCADOS.-

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto número nueve expediente letra X. N° 48/2018. Proyecto de comunicación. Bloque Frente para la Victoria PJ. Solicitud de informes Jefatura de Inspección Distrital-Equipos de Orientación escolar-Resolución 3367/05 y 1004/09. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de comunicación.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien tiene la palabra el Concejal Gustavo Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: muchas gracias Señora Presidente. Bueno, un poco extensos los considerandos de este proyecto, pero es extenso el proyecto porque son extensas las dudas que tenemos y cuando uno no tiene la certeza del conocimiento y cuando la incertidumbre es grande lo mejor que hay que hacer ante de hablar quizás, es preguntar, y este proyecto tiene por objetivo preguntar, ¿y a quien le tenemos que preguntar? a la Jefa Inspectora Distrital, es la responsable máxima de educación de Cambiemos es la que ha asumido la responsabilidad política en nuestro



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

distrito, por parte del Gobierno Provincial para dar las respuestas que quizás nosotros no tenemos y a partir de todas estas preguntas y por supuesto, cuando ojalá en forma pronta tengamos la respuesta, no sólo nosotros como Cuerpo Legislativo sino la comunidad toda, la educativa y la comunidad en general va a poder poner un manto de luz sobre algo que todavía parece incierto porque es una preocupación que nos tiene que ocupar, que nos ocupa pero que sin lugar a dudas hoy es una preocupación para todos aquellos y aquellas trabajadoras que forman parte de los equipos de orientación escolar, y que además se ha hecho extensa a otras modalidades, a profesores de inglés, profesores artísticas, profesores de educación física, estarían viendo cómo cambian no su modalidad de trabajo. Ahí hablaba de derechos adquiridos, pero principalmente en este Concejo Deliberante venimos charlando de educación bastante seguido, eso está bueno que nos ocupe de hecho, hace pocos días tuvimos... jueves o viernes pasado no me acuerdo bien, una reunión en la Comisión de educación, donde a raíz de una nota enviada por suteba, tuvimos la posibilidad de reunirnos, de escuchar con atención y creo que fue para todos los que estuvimos de todos los Bloques políticos, una reunión muy interesante, donde pudimos conocer el contenido de proclamas muchas veces nos parece que son eso y sin embargo no. Esta vez conocimos y creo que en muchos casos coincidimos en la necesidad de transformar esas demandas en vías de solución, porque sino muchas veces parece que cuando un docente protesta o reclama una paritaria solamente está discutiendo por plata, y hemos dicho y bueno, con claridad quiénes tuvimos la posibilidad de estar en la reunión entendimos que una paritaria es mucho más que el salario, mucho más que dinero, es la posibilidad que los trabajadores y las trabajadoras puedan discutir en el ámbito que corresponde, cuáles son las condiciones en las cuales van a trabajar y también por supuesto, como son ellos los que están al frente de las aulas puedan establecer de qué manera tienen que hacerse los programas educativos. Perdón, estoy un poco engripado...Pero bueno y si bien en esa reunión surgieron un montón de temas que como digo, son muy interesantes y que esperemos concluyan de alguna manera en un proyecto colectivo, en un proyecto interbloques, que nos permita preguntar a todos juntos y canalizar todo lo que escuchamos, y todo lo que estuvimos de acuerdo en esa reunión en forma de proyecto. Este tema de los equipos de orientación escolar es posterior, no sólo a la nota sino a los días que originaron esa primera nota inicial ¿no? y lamentablemente nos toca ver que ha habido una decisión unilateral nuevamente, por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en llevar adelante esta medida, una resolución que se tomó de manera arbitraria sin, como decíamos recién, el consenso de los gremios ni de aquellos estamentos que formaron parte de la elaboración del REGIE, del Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, y qué pasa cuando se resuelve en forma unilateral, se está dejando de lado la participación y la incidencia de los propios docentes en ámbitos propios de ellos como las paritarias, la mesa de co-gestión, la mesa de gestión psico-educativa para poner en esa mesa en común, cuáles van a ser los criterios de abordaje para las comunidades ¿no? en una forma integrada, vamos a recordar que este Reglamento General de Instituciones Educativas de la Provincia el Buenos Aires se realizó en el 2011 de manera colectiva porque hubo miradas, aportes, consensos en base a que toda la comunidad educativa de la Provincia de Buenos Aires se pudo sentar a debatir con representantes políticos de distintas fuerzas políticas, con representantes gremiales de distintas esferas gremiales también y bueno, ahí fue donde se sentaron de alguna manera, las bases y los derechos que, junto con él estatuto docente son un poco la columna vertebral del sistema educativo de la Provincia. Y acá, siempre que hablamos de educación, hablamos y estamos convencidos que tenemos que pensar en los primeros destinatarios que son los chicos, y la verdad que no son tiempos fáciles para la República Argentina, ni para la Provincia, ni para Juárez, y como siempre pasa en momentos donde la situación no es buena o donde la crisis se agudiza, distintos tipos de crisis



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

económica, laboral, cultural, y por ende social que es la resultante, la escuela termina siendo generalmente, el lugar donde el chico de alguna manera expresa voluntaria o involuntariamente todo eso que ve, que vive en la casa, entonces con más razón el rol de los equipos de orientación escolar, pasa a ser fundamental, entonces nos estamos encontrando en que en un momento donde en la Provincia de Buenos Aires ni siquiera todas las escuelas tienen sus equipos de orientación escolar totalmente conformado y donde esto es una demanda que si es histórica por parte de los gremios, de los laburantes, de los docentes para que esto se pueda llevar adelante, nos encontramos que hay una retracción en cuanto a los recursos, o sea en vez de nombrar más quizás, en la búsqueda de una optimización de recursos humanos, de recursos económicos se saca esta noción de equipo para que los equipos de las escuela pasen a ser equipos de distritos, y con la opción clara y compleja de que si hay un solo profesional que va a poder intervenir en distintas escuelas, primero la noción de equipo... no hay equipos de uno y mucho menos equipos interdisciplinarios porque uno es uno. Pero además en comunidades como la nuestra o incluso en lugares más grande hay algo que es muy importante, generalmente hay una continuidad en las familias, en los hermanitos que van a la misma escuela, y el trabajo silencioso que muchas veces hacen las profesionales de los equipos de orientación escolar tiene que ver con recoger un poco, la historicidad de esa familia, el trabajo que se fue haciendo en el tiempo, las intervenciones que se hacen con la familia, la intervención que tienen cualquier profesional que pertenece a una escuela, que conoce cada uno de los rincones, que conoce la estructura sociológica de las familias que van a determinada escuela, porque cada establecimiento educativo generalmente tiene una raigambre propia con sus vecinos, con su barrio y por ende con cada una de las familias que forman la escuela, entonces creemos que esto quizás en pos de buscar como decía recién, una optimización en los recursos humanos y sociales y capaz que en la búsqueda de querer hacerlo rápidamente, se han soltado una parte muy importante que tiene que ver con la participación de los primeros implicados que son los docentes, y bueno que claramente se ha transformado en una preocupación para todo los integrantes de los equipos de orientación escolar, de todos los signos políticos digo ¿no? Esto...como siempre decimos, hay cuestiones que superan por lejos las cuestiones partidarias ideológicas, pero que tiene que ver con políticas públicas, y si tienen que ver con políticas públicas tienen que ser discutidas y tienen que ser aclaradas. Estamos convencidos además, que realmente es un modo de precarización laboral también para cada uno de los trabajadores, esto arranca con los equipos de orientación escolar pero como decía, se extiende también a otras ramas de la educación, a los profes de educación física están teniendo el temor quizás, de que se tengan que convertir en monotributista como trabajadores que ejercen su propia profesión por así decirlo, y bueno entonces hemos conformado este extenso proyecto, este extenso pedido de informes hacia la Jefatura de Inspección Distrital que nos va a servir a todos para que podamos seguir trabajando y principalmente para que en todo caso, en esta primera instancia estamos preguntando, no estamos pidiendo ni siquiera en forma directa que se revea, no estamos repudiando a nadie, estamos pidiendo que nos contesten porque estamos preocupados, porque estamos ocupados y bueno queremos manifestarlo de esta manera, en todo caso de acuerdo a la respuesta que tengamos o a la no respuesta, veremos cuáles serán las acciones que tenemos. Pero la comunidad del partido de Benito Juárez, la comunidad educativa toda nos pide que tratemos este tema, que lo pongamos arriba de la mesa y quienes tienen que dar respuesta las den. Muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien tiene la palabra la Concejala Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: gracias Señora Presidente. Bueno, complementando un poco lo que expuso el Concejala Lorenzo, pensaba ya que venimos de un par de sesiones pudiendo poner en palabras distintas preocupaciones en lo que hace al ámbito educativo, creo que es muy



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

importante poder hacer visible esas preocupaciones que hacen a la calidad educativa. Si uno piensa cuál es la tarea que realizan los equipos de orientación escolar, desde la precepción desde la escuela, en complemento a lo que decía mi compañero, en realidad en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el equipo de orientación escolar, los profesionales que lo conforman en lo cotidiano ayudan, colabora hasta yo diría..., el proceso del aprendizaje de los alumnos no es un proceso que solamente es producto de la relación entre el alumno y el docente sino también en colaboración directa con toda la labor del equipo. Yo siempre digo lo mismo que el aprendizaje es el producto que se lleva el alumno, pero de la relación docente-alumno para que este aprendizaje se lleve a cabo hay una participación muy significativa, sobre todo de los orientadores escolares, y para que un orientador escolar pueda guiar las prácticas y ayudar a las prácticas del docente, es fundamental que pueda conocer la dinámica que cada institución tiene, cada escuela es un conglomerado de vínculos que son únicos e irrepetibles. La permanencia como hasta ahora se viene desarrollando en las instituciones educativas juarenses de los equipos de orientación escolar da buenos resultados, ¿en qué sentido? de que formamos un equipo de trabajo, el equipo de orientación escolar con los docentes, eso funciona si, y funciona muy bien. Por otro lado creo que hay todo un trabajo que muchas veces es invisible que realizar los equipos de orientación escolar con otras instituciones como pueden ser los centros de salud, los CEF, el servicio local de protección integral de los derechos del niño, que por ahí son intervenciones que realizan los equipos que muchas veces ayudan y colabora a que justamente los niños que están expuestos en situaciones de vulnerabilidad puedan sortear sus obstáculos, y ahí este equipo de profesionales creo que es fundamental que tenga cierta continuidad en la institución educativa porque eso es lo que permite es como afianzar los vínculos. Esperemos poder conocer prontamente cuál será el destino de esta modificación. Si, lo que queda en claro es que en el caso de que los equipos de orientación escolar no tuvieran permanencia en las instituciones educativas creo que imposibilitaría por ahí, esta continuidad en el accionar que en lo cotidiano se logra, y creo e insisto y vuelvo a lo que dije en el inicio, la permanencia del equipo de orientación escolar en la escuela hace que la calidad educativa se sostenga, porque todos sabemos que en el paradigma educativo no podemos hacer prácticas sin conocer el contexto y contextualizar las prácticas significa que los equipos de orientación escolar mantenga una permanencia en la misma institución educativa, al menos eso es la percepción que yo puedo visualizar como docente. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien tiene la palabra la Concejal Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: gracias Señora Presidente. Bueno, por una parte vamos a acompañar este pedido de informes desde el Bloque de Cambiemos, y mientras esperamos la respuesta que se le solicita a la Señora Jefe Distrital, vamos a tratar de poner un poco de luz sobre algunas cuestiones, hemos recibido información con respecto a la resolución 1736-18 que bueno, hablamos de los equipos de orientación escolar, que podemos hablar por ahora de cuáles son los próximos pasos a seguir, que bueno dice: en este contexto la norma propone un nuevo esquema de trabajo de forma paulatina y articulada, que comenzaremos con un ordenamiento en el que todos los equipos de orientación escolar excedentes o sea duplicados, tendrán una nueva asignación lo cual significa que no se van a perder puestos de trabajos, algunos equipos de orientación escolar con capacidad disponibles alternarán en otras escuelas cercanas, algunos equipos de orientación escolar distrital con capacidad superada recibirán apoyo adicional y algunos equipos de orientación escolar distrital no tendrán cambios. que es oportuno también hacer mención... el Concejal hacía referencia a la reunión que mantuvimos el Viernes en la Comisión de educación, en el cual el Secretario General de Suteba el Señor Pandeles hizo referencia a que bueno, esta resolución en el distrito de Juárez no tenía demasiada incumbencia



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

ya que están cubiertos todos los establecimientos con su equipo de orientación escolar. Los criterios de asignación de esta norma, del mismo modo que los plazos, que son graduales y luego del diagnóstico que parte de los propios equipos y sumado las voces de los directores, Inspectores distritales y regionales. Estamos a disposición para ampliar cuando estimen oportuno a través de los medios habituales... Este es un paso que podemos trabajar juntos en equipos más dinámicos, altamente capacitados, interactuando en el distrito para atender las cuestiones sociales de manera integral, para más escuelas, más alumnos, más familias alcanzada por los servicios de cobertura vigentes, con la expectativa de crecimiento por la capacitación y generación de nuevos equipos por esta nueva dinámica de trabajo, que la realidad es dinámica, nada es estático ¿no? en la vida, en la sociedad nada es estático. no hay que tenerle tanto miedo a esto de lo dinámico ¿no? Por otro lado, también tenemos un comunicado de la Dirección General Cultura y Educación, que también se hacía referencia a las modalidades de artística, educación física, que lo voy a leer también. *Atento a las versiones surgidas en relación a la situación observada en la página del ABC mis haberes, mis datos situación de revista de los cargos, módulos, horas cátedra de los docentes pertenecientes a inglés y a las modalidades de educación física y artística, esta dirección de tribunales de clasificación informa que, desde la creación del sistema host, programa de recursos humanos, los que trabajamos o hemos trabajado en educación sabemos más o menos de qué se trata...y su aplicación para la liquidación de haberes históricamente, por más de 20 años la carga de los mismos se ha realizado en el ítem organización-apoyo como equipos de distritos, (20 años hace), dicha denominación es sólo a efecto de carga informática no afectando la pertenencia de los docentes a las instituciones educativas en las cuales prestan servicio, y para el caso de educación física y artística continúa al además dependiendo de las direcciones de modalidad respectiva, (bueno tenemos inspectores de artística y de educación física en el distrito también), los datos publicados en el ABC para información de los docentes son los que obran en el sistema host. Bueno, y está firmado por el Señor Héctor Jorge Núñez Dirección, Director de Dirección de Tribunales de clasificación, La Plata 25 junio 2018. Como decía antes, vamos por supuesto acompañar este pedido de informes pero es importante nosotros teniendo esta información poder transmitírsela a los Concejales porque a todos nos preocupa y nos ocupa y también a la comunidad en su conjunto y lamentamos también, muchas veces la desinformación desde algunos sectores que bueno, lamentablemente se genera incertidumbre en los docentes, en la comunidad en general y sobre todo en la comunidad educativa y los trabajadores de la educación ¿no es cierto? Así que bueno, como le decía vamos a acompañar este pedido de informes. Nada más Señora Presidente. Gracias.-----*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿algún otro Concejál va hacer uso de la palabra? Concejál José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: gracias Señora Presidente .Como dijo la Concejál Bilbao vamos a acompañar este pedido de informes, vamos a aclarar de antemano. Lo que sí y esto lo hemos comentado en el Bloque, no sabemos si este proyecto de comunicación...este Cuerpo está facultado para pedirle... hacerle un pedido de informes a la Jefa Distrital, creo que esto va a quedar más en la voluntad de ella, de comunicar o informar este extenso pedido, que no deja de ser una preocupación, una ocupación como se ha dicho ¿por qué no? Por eso vuelvo a reiterar que va a quedar más en la voluntad de la Jefa Distrital porque nosotros consideramos que este Cuerpo no tiene las facultades o la competencia para pedirle a la Jefa Distrital esta información que es requerida. Uno, refiriéndose a lo que es la Ley Orgánica de las Municipalidades habla de los cuatro proyectos o de las cuatro normas que se pueden aprobar en este Cuerpo, la más importante como sabemos todos, es la ordenanza y la ordenanza obliga al Señor Intendente, al Departamento Ejecutivo para hablar con mayor certeza o propiedad, y las demás son más... no tienen carácter



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

obligatorio, y menos para un organismo que no depende del Municipio. Es más aún, si uno vuelve a analizar la Ley Orgánica, el Capítulo de los Consejos Escolares para tener relación con la educación ha sido derogado, vuelvo a reiterar, quedará a criterio y a voluntad y a la buena predisposición de la Jefa Distrital contestar este pedido de informes, vuelvo a decir que vamos a aprobar este pedido de informes. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien tiene la palabra el Concejal Peón.-

RAMIRO PEÓN: gracias Señora Presidente. No, muy breve Señora Presidenta. No para referirme al proyecto si no, lo que recién manifestaba el Concejal preopinante, no creo que sea una limitante pedir, solicitar información a un funcionario público de hecho, la hemos citado en numerosas oportunidades a reunión de Comisión, si fuera por eso no podríamos directamente, llamarla a una reunión de Comisión. De hecho este Cuerpo aprobado solicitud de informes por ejemplo, al OPDS que no nos ha contestado pero... hemos aprobado por unanimidad informes a un Organismo Provincial que realiza inspecciones en toda la Provincia de Buenos Aires por ende, en nuestro distrito también. Y en este caso la Jefa de Inspectoría Distrital cumple funciones aquí en nuestro distrito y en establecimientos educativos de nuestro distrito. Vuelvo a reiterar la hemos invitado en numerosas oportunidades a reunión de Comisión y con este mismo argumento claramente, nosotros podemos solicitar información no creo que haya ningún tipo de inconveniente ni impedimentos. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: Bien. ¿Algún otro Concejal va hacer uso la palabra? tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: muchas gracias Señora Presidente. Bueno, lo escuchaba al Concejal de Cambiemos que habló último y se ve que se ha puesto a leer, en pos de su oficio que tiene como abogado porque seguramente le ha quedado alguna duda, porque ya le hemos presentado pedidos de informes a la Jefa Inspectoría Distrital el año pasado. Sí, yo fui uno de los que presentó el proyecto así que, seguramente le ha quedado la duda desde entonces hasta ahora y reflexionando ha encontrado esta duda pero bueno, veremos en todo caso si no es incumbencia de la Jefa de Inspectoría Distrital Graciela Elizalde contestar, transformaremos esta ocupación en algún otro modo de canalizar este proyecto para que las respuestas que también la Presidenta de la Comisión de educación, algunas de las respuestas que dio, no lleguen a nosotros. Y haciendo referencia a esta última, recién decía que no se van a perder puestos de trabajo ¡qué bueno! porque son mucho los puestos de trabajo que se están perdiendo, y en este caso nosotros no hablábamos de que se perdieran puestos de trabajo, hablábamos de que es necesario que en muchos establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires se complementen con los trabajadores restantes, que se completen los equipos porque el índice está bastante lejos de ser el óptimo más, vuelvo a repetir, teniendo en cuenta el nivel de problemática social hoy que incide dentro de la escuela y del abordaje de los equipos tienen que hacer. No hay que tenerle miedo al cambio porque la realidad es dinámica y nada es estático, no se trata de tener miedo, quizás habría menos preocupación o miedo, vamos a ponerle el nombre que quieran, si esta clase de determinaciones no se realizaran en forma unilateral, si quien tiene que tomar una parte de las decisiones no quiere tomar todas las decisiones y convocara, como decía recién, a todos los organismos que han formado el REGIE, este registro, este reglamento general de instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires, para que los trabajadores, como decíamos cuando hablábamos en el comienzo de la defensa de alguna manera, de este proyecto se siente a la mesa junto a quienes tienen la responsabilidad ejecutiva. Pero también siempre dejando en claro que, como a la hora de una paritaria el trabajador no va simplemente por plata, el trabajador va por su convicción, por su vocación, por su estudio, por todo lo que se formó y para volcar todo ese conjunto y ese colectivo en una discusión, para que de eso salgan las mejores propuestas para los jóvenes, para los chicos,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

para la educación. Entonces quizás insisto, habría menos miedo o menos incertidumbre si esto se hiciera en forma colectiva, y la desinformación tiene que ver con eso, porque digo... esta resolución se publicó pero no se explicó en ningún lado porque... entonces quizás sirva todo esto que estamos hablando nosotros que seguramente, así como nosotros lo estamos tratando acá tenemos constancia que se está tratando en otros Concejos Deliberantes, bueno ojalá que sirva para que la próxima modificación sea realmente parte de un debate colectivo y no una decisión unilateral. Gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: si gracias Señora Presidente. Bueno, yo quería expresar que coincido con el Concejal Camio, el cual...él manifestaba que es improcedente, que uno desde un Concejo Deliberante, que tiene facultades dentro del ámbito municipal, le haga un pedido de informes a un funcionario provincial ¿no? Y es muy distinto con el ejemplo que se puso sobre algún pedido de informes al OPDS en cuestiones ambientales porque en ese caso, tenían que ver este pedido de informes con una cuestión netamente municipal ¿no? del ámbito municipal que es por ejemplo, la habilitación de la termoeléctrica en ese caso, o la habilitación de alguna cerealera o lo que sea que fuere en el ámbito municipal, que pueda tener algún problema con el medio ambiente, entonces estábamos haciendo un pedido de informes sobre algo que después tenemos que legislar desde el Municipio o esgrimir alguna opinión sobre habilitación comercial que tiene que ver con el Municipio. Son cosas muy diferentes, acá estamos hablando de educación y por supuesto estamos hablando de otro ámbito, donde nosotros no tenemos facultades, así que en este caso yo coincido con el Concejal Camio. Más allá de esto, como decía la Concejal Bilbao, nosotros lo vamos a aprobar al pedido de informes porque más allá de considerar que no tenemos alcance no vemos mal que quieran preguntar pero, muy distinto es llamar a una reunión de Comisión a un funcionario que tenga la buena voluntad de venir y en esa reunión de Comisión sacarse las dudas de lo que tengan ¿no? es muy diferente a un pedido de informes. Más allá de eso bueno, de todo lo que se dijo no es mucho lo que podemos opinar los que no somos expertos en educación pero si conocemos de la importancia que tiene en el desarrollo de un país y de una sociedad la educación de los niños ¿no? desde el arranque pero, hay cosas en este proyecto que por ahí, volvemos a ver como en sesiones pasadas, bueno, episodios digamos en la opinión pública de esto de meter un poco de miedo con escuelas que se cerraban, recordemos hace poco, es como que es un poquito de lo mismo, acordémonos de cuando se cerraban las escuelas nocturnas, de educación de adultos, toda esa movida que hubo que por supuesto quedó totalmente desacreditada con el pasar de los días, y con los resultados de ver que todo por el contrario, creció un 46% la cantidad de alumnos que se han anotado en esta modalidad de la educación de adultos ¿no? Es decir, que es un poquito más de lo mismo *lo que vemos con todo esto, y en fundamentaciones leemos en este proyecto que dice: “en particular la demanda de la comunidad hacia estos grupos de orientación escolar crecen en tiempo de ajustes y crecimiento de la pobreza como la que estamos atravesando”* Y bueno es decir, es un poco volver a lo mismo ¿no? tratar de dejar sentado como que está creciendo la pobreza con respecto a supuestamente a un pasado que ha sido maravilloso no y bueno volvemos a decir siempre lo mismo. Se olvidan que se fueron del gobierno dejando 30% de la población bajo la línea de la pobreza, entonces ¿cuál es la comparación en tiempo que está creciendo la pobreza? como si vendríamos de algo maravilloso, estas son las incongruencias que le vemos ¿no? Más allá vuelvo a repetir al pedido de informes le vamos a dar curso, más allá de estas apreciaciones. Y después se habló de cambio ¿no? del miedo a los cambios... porque pareciera que cualquier cambio que quiere hacer el gobierno enseguida saltan todos a decir: ¡cuidado, miren lo que van a ser, van a privatizar esto, van a...! todo en esta misma ola de querer cuestionar cualquier cambio que quiera llevar adelante



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

el gobierno. Y la verdad que no hay que tenerle miedo a los cambios porque una situación en la cual nadie quisiera cambiar, es algo que está bien o sea, cuando tenemos algo que funciona bien, yo digo... ahí sí tengámosle miedo a los cambios porque por ahí cambiamos algo y es para peor. Pero hay que ver de qué punto partimos, primero yo creo que la educación no escapa a muchos otros aspectos del país y del deterioro que ha tenido en la última década, porque esto queda expuesto en cuanto a resultados de las primeras pruebas que se hicieron de la educación cuando entro este gobierno, vamos a recordar que como muchas otras cuestiones en este país, no se midió más ningún parámetro, ni en educación, ni en la economía, ni la pobreza, llegó un momento que como las cosas venían mal decidieron no medir más nada ¿no? y con la educación pasó lo mismo, se decidió no hacer ninguna medición más, y resulta que este gobierno que vino y dijo vamos a empezar a medir todo, vamos a decir la verdad de las cosas que tenemos sobre la mesa ¿no? esa es la diferencia. ¿y qué pasó? A principio del 2016 como todos saben, se hizo esa famosa prueba Pisa donde se evalúa un poco en qué situación estamos en cuanto a la calidad educativa, en cuanto a la comprensión de textos, la comprensión de la matemática que es una herramienta fundamental en los tiempos que corren para cualquier desarrollo industrial, para tener las bases fuertes para un desarrollo industrial y vimos que... lo vemos en los resultados esto, no hace falta más que ir a cualquier folleto de los resultados de las pruebas Pisa, de 43 países que se evaluaron en el mundo estamos en el puesto 39, puesto 39 de 43 países, es decir estamos en los últimos lugares en cuanto a la calidad educativa y los resultados de los alumnos en cuanto a cuestiones académicas, entonces ¿realmente pensamos que no hay que cambiar nada? Realmente, ¿alguno puede pensar que no tenemos que intentar cambiar esta realidad? Yo... me parece que estamos muy equivocados, entonces está esta movida de que cualquier cambio que quiere hacer el gobierno saltan y empiezan a decir ¡cuidado con lo que quiere hacer el gobierno! ¿Qué? ¿a qué le tienen miedo, a estar peor de lo que estamos? si estamos prácticamente últimos en todo, como dicen muchos nos fuimos a la B. Es así, en educación nos fuimos a la B, estar 39 de 43 países es estar horrible, y más pensando, más pensando que como muchos saben a principios del Siglo XX fuimos unos de los primeros países en calidad educativa, donde la educación en la Argentina era un orgullo mundial, era un orgullo porque venía gente a estudiar seguido o siguiendo una calidad educativa que no se conseguía en ninguna parte del mundo ¿no? fue el orgullo de la educación pública. Entonces ¿qué es lo que tienen miedo ahora, después de todo lo que pasó y después de los resultados que están a la vista, que se cayó todo a pedazos? No sé qué es lo que tienen miedo de cambiar. Así que queremos dejar muy claro que más allá de este proyecto que está bien que se quieran sacar las dudas en lo que respecta puntualmente a estos grupos de orientación. yo digo... hay que leer un poquito más, hay que ver un poquito más detrás del árbol y ver qué es lo que ha pasado con la educación, y dejar de seguir buscando, de crear fantasmas en la gente como si estuviéramos o como si hubiéramos heredado una situación en la cual no harían falta cambios, todo por el contrario. Así que nosotros creemos que este gobierno está dando las señales claras para empezar a cambiar esta realidad, nosotros apoyamos todos estos cambios, más allá de estas cuestiones puntuales, pero está bien que se saquen todas las dudas y también está bien expresar desde nuestro lugar cuál es la situación global de la cual vemos y queremos salir. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien, tiene la palabra la Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: gracias Señora Presidenta. Bueno, sinceramente pensaba que el tema venía bien y que no íbamos tener que hablar y que con los propinantes era suficiente, pero bueno evidentemente no, evidentemente no vamos a poder terminar bien nunca, eso está clarísimo. Creo que este proyecto se presentó inicialmente y quedó claro en un pedido de informes, si quiere llamarle Señora Presidenta como usted le guste, en realidad hay un montón de dudas alrededor de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

esta resolución, no son dudas solamente de los Concejales, no es que nosotros lo traemos acá para politizar, son dudas que tienen los trabajadores de la educación lo que corresponde a esta área porque bueno, es una resolución nueva, lógicamente les causa... no sé si miedo pero sí los inquieta el no saber cuál va a hacer la continuidad laboral de ellos, en qué distritos van a estar, si no van a estar, si los van a mover, si no lo van a mover, trasmíto lo que me transmitieron los trabajadores sociales de Barker, no porque yo lo sepa ¿sí? Uno obviamente al llegar acá, antes lo consultó con las personas que componen los equipos de orientación escolar, considero que también, cualquier trabajador que se le cambie su situación de revista, como en este caso, y hasta tanto se aclaren las condiciones puntuales de cada uno es lógico que quiera preguntar, no me parece mal, tampoco me parece... sinceramente, mal el proyecto que presentó acá el compañero Lorenzo, haciendo un montón de consultas a la Señora Jefa Distrital, más allá que no le queramos llamar proyecto de comunicación, si queremos le decimos, bueno... lo planteamos en una reunión, lo que más le guste a la mayoría no hay problemas. Pero creo que el espíritu de este proyecto era justamente eso, estamos preocupados, yo personalmente desde lugares pequeños como Barker, sabemos que mucho tiene que ver con la trayectoria educativa de un niño la intervención de los equipos de orientación escolar, que no es simplemente una charlita de salón sino que eso se continúa, son equipos interdisciplinarios. Hay muchos chicos que lamentablemente necesitan constantemente el apoyo de estos equipos, que como bien se dijo en este recinto hacen un trabajo muy silencioso pero muy rico, a la hora de acompañar en el aprendizaje a los chicos, hasta ahí no vamos a discutir nada. Íbamos bien pero bueno, la verdad es que a todos nos importa la educación y por eso creo que hoy se está planteando acá, eso lo celebro, no nos vayamos para otros temas, veníamos bien. Porque ahora se dice que nosotros queremos crear miedo en la comunidad, nosotros no queremos crear miedo, ni en los medios de comunicación, nosotros nos preocupamos, no le tenemos miedo al cambio. Punto y aparte, si le tengo miedo, sí, claro porque evidentemente leemos muchos folletos pero de los que nos conviene, porque las cosas no están saliendo señores, como estaban previstas. Prometieron... ¿3000 eran? 3000 jardines de infantes, ¡3000!... ¿cuántos hay? No, muchísimos menos. En economía íbamos...pero íbamos a volar ¡volar! Llevamos cinco semestres y no sé si no escucharon a sus funcionarios donde dijeron que los dos trimestres siguientes van a ser peor la recesión que lo anterior, lo dijeron funcionarios de Cambiemos, yo los escuché, lo dijeron funcionarios de Cambiemos y el Sr. que sonrío lo sabe perfectamente. También dijimos que por encima de 15 era un escándalo el dólar, 28,45 Señores, bajó un 40% el Merval en lo que va del año y eso significa traducido, que los inversores extranjeros que iban a venir a montones que se iban a chocar en la frontera no tienen confianza en la política económica de Macri, entonces realmente, por lo menos permítannos dudar que las cosas no van a salir bien, porque en un montón de aspectos este gobierno está fallando y hay que reconocerlo. Agarramos algo que esta, Señores hace dos años y medio que están, casi están terminando una gestión completa, ya es hora que lo cambien, ¡ya están terminando una gestión prácticamente completa! No podemos seguir echándole las culpas a un gobierno que ya se fue hace dos años y medio. Vamos a tratar de avanzar pero, vamos a tratar de avanzar todos y cuando hablamos en el Concejo tratemos todos, ¡todos! de mantenernos dentro de lo que presentan cada uno de los proyectos, porque si no siempre terminamos en lo mismo, siempre caemos en la chicana, siempre nos peleamos, siempre... Señores hay cosas que no están saliendo bien y lamentablemente, aunque a muchos no le guste lo vamos a tener que empezar a reconocer, no sé si en el micrófono pero por lo menos con la almohada empecemos hacerlo. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: si ningún otro Concejál va hacer uso de la palabra, vamos a poner a votación este proyecto de comunicación. Quienes estén por la afirmativa



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

sírvanse marcar su voto: aprobado. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: siete votos por la afirmativa del Bloque del Frente para la Victoria PJ, por la negativa siete votos del Bloque Cambiemos, tengo que desempatar, creo que no es procedente mandar una copia a la Señora Gobernadora ni al Director General de Cultura. Artículo cuarto... o sea, queda desaprobadado el artículo tercero. Artículo cuarto: siete votos por la afirmativa del Bloque del Frente para la Victoria PJ, por la negativa: siete votos del Bloque de Cambiemos, creo que... no estoy de acuerdo con esto sino que creo que sería conveniente la contestación, mandarle a la sexta sección electoral. Así que queda aprobado este proyecto de comunicación, el artículo primero, segundo y el quinto que va a pasar hacer tercero: dé forma.-----

BENITO JUAREZ, 28 DE JUNIO DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DEL CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA. PJ - SOLICITUD DE INFORME JEFATURA DISTRITAL- EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR- RESOLUCIONES 3367/05 Y 1004/09.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS A QUIEN CORRESPONDA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 12/2018.-

VISTO

LA RESOLUCIÓN (RESFC-2018-1736-GDEBA-DGICYE) CON FECHA 19 DE JUNIO DE 2018, FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES GABRIEL SÁNCHEZ ZINNY Y EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SERGIO SICILIANO Y EL ANEXO ÚNICO (IF-2018-09404879-GDEBA-DPCYPSDGICYE) QUE LA ACOMPAÑA DICHA RESOLUCIÓN FIRMADA POR EL DIRECTOR DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL SANTIAGO JAVIER FRAGA LAS CUALES MODIFICAN UNILATERALMENTE LAS RESOLUCIONES 3367/05 Y 1004/09 EN LO REFERENTE A LA MODALIDAD DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL.

CONSIDERANDO:

-QUE LA LEY 13.688 DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN SU CAPÍTULO XII DENOMINADO PSICOLOGIA COMUNITARIA Y PEDAGOGIA SOCIAL EN EL ARTICULO N° 43 ESTABLECE : “PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL ES LA MODALIDAD CON UN ABORDAJE ESPECIALIZADO DE OPERACIONES COMUNITARIAS DENTRO DEL ESPACIO ESCOLAR, FORTALECEDORAS DE LOS VÍNCULOS QUE HUMANIZAN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; PROMUEVEN Y PROTEGEN EL DESARROLLO DE LO EDUCATIVO COMO CAPACIDAD ESTRUCTURANTE DEL SUJETO Y DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN SU CONJUNTO, RESPETANDO LA IDENTIDAD DE AMBAS DIMENSIONES DESDE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE ARTICULEN CON LA EDUCACIÓN COMÚN Y QUE LA COMPLEMENTEN, ENRIQUECIÉNDOLA.” Y EN SUS OBJETIVOS Y FUNCIONES, EN EL INCISO G PRECISA: “CONFORMAR EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A LOS EFECTOS DE INTERVENIR EN LA ATENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES, INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICO – DIDÁCTICAS QUE INVOLUCREN ALUMNOS Y GRUPOS DE ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.”

-QUE LA DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (DGICYE) DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ES ÚNICA POR SUS CARACTERÍSTICAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

QUE CUENTA CON DISTINTAS ESTRUCTURAS TERRITORIALES QUE TRANSVERSALIZAN DESDE SUS INTERVENCIONES LOS NIVELES OBLIGATORIOS Y LAS OTRAS MODALIDADES



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

DEL SISTEMA EDUCATIVO SIENDO ELLAS: INSPECTORES/AS DE ENSEÑANZA, EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (DE PLANTA Y DE DISTRITO), EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DISTRITALES (EDIA, EIPRI Y COF), EQUIPOS DE INCLUSIÓN E INSTITUCIONES PROPIAS (LOS CENTROS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS).

-QUE LA RESOLUCIÓN 1736/18 TRANSFORMA EL ROL DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (EOE) QUE PERTENECEN A LA PLANTA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE DISTRITO SIN TENER EN CUENTA EL IMPACTO QUE ESA MODIFICACIÓN PRODUCE, EN TANTO INTERRUMPE PROCESOS INSTITUCIONALES DE ABORDAJE PEDAGÓGICO Y SOCIO COMUNITARIO QUE SON DIFÍCILES DE SOSTENER SI EL PERSONAL DEL EOE CAMBIA AÑO A AÑO

-QUE CON LA RESOLUCIÓN 1736/18, ENTONCES, LAS ESCUELAS VERÍAN AFECTADAS LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON EQUIPOS DE ORIENTACIÓN DE PLANTA EN CADA ESTABLECIMIENTO, COMO LO ES HASTA AHORA, CONVIVIENDO CON LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE DISTRITO QUE CADA AÑO SE REUBICAN DE ACUERDO A LO EVALUADO POR LA UNIDAD EJECUTORA DE GESTIÓN DISTRITAL, ESTIPULANDO NO MÁS DE DOS INSTITUCIONES PARA CADA EQUIPO.-

-QUE DICHA RESOLUCIÓN ES ACOMPAÑADA POR UN ANEXO ÚNICO (IF-2018-09404879-GDEBA-DPCYPSDGCYE) QUE EN SUS PAUTAS GENERALES DISPONE: “EN EL MARCO ESTABLECIDO POR LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 2299/11 QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EN SU ARTÍCULO 82, ÍTEM 10-‘DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR: ORIENTADOR SOCIAL Y/O EDUCACIONAL EN OTROS NIVELES Y MODALIDADES’, LOS MISMOS PODRÁN CUMPLIR SUS FUNCIONES CON UNO O MÁS MIEMBROS. PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS E.O.D. EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR, TENDRÁ EN CUENTA EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL QUE REALICEN LOS INSPECTORES DE LA MODALIDAD, DE NIVEL, LOS JEFES DISTRITALES Y REGIONALES...”

-QUE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DESARROLLAN UNA TAREA CENTRAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LOS DOCENTES, ASÍ COMO EN LA PROMOCIÓN EFECTIVA DEL DERECHO SOCIAL A LA EDUCACIÓN. EN PARTICULAR LA DEMANDA DE LA COMUNIDAD HACIA LOS EOE CRECE EN TIEMPOS DE AJUSTE Y CRECIMIENTO DE LA POBREZA COMO LOS QUE ESTAMOS ATRAVESANDO LOS Y LAS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DE TODO EL PAÍS.-

ARTÍCULO 1º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ EXPRESA SU PREOCUPACIÓN ANTE LA RESOLUCIÓN RESFC-2018-1736-GDEBA-DGCYE CON FECHA 19 DE JUNIO DE 2018 Y EL ANEXO ÚNICO (IF-2018-09404879-GDEBA-DPCYPSDGCYE) EMITIDOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, QUE MODIFICAN UNILATERALMENTE LAS RESOLUCIONES 3367/05 Y 1004/09 EN LO REFERENTE A LA MODALIDAD PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL.

ARTÍCULO 2º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ SE DIRIGE A LA JEFA INSPECTORA DISTRITAL SRA. GRACIELA ELIZALDE, Y POR SU INTERMEDIO A LOS ORGANISMOS QUE CORRESPONDAN A FIN QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, BRINDE A ESTE CUERPO INFORMACIÓN PRECISA Y DETALLADA SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- 1- INFORME SOBRE LA CANTIDAD ACTUAL DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DE PLANTA QUE FUNCIONAN EN EL DISTRITO DE BENITO JUÁREZ ASÍ COMO TAMBIÉN EN QUÉ ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO REALIZAN SUS TAREAS.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

- 2- INFORME SOBRE LA CANTIDAD ACTUAL DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DE DISTRITO QUE SE DESEMPEÑAN DENTRO DEL DISTRITO DE BENITO JUÁREZ.
- 3- INFORME SOBRE LA COMPOSICIÓN DE CADA EQUIPO ANTES MENCIONADOS: CON CUÁNTOS CARGOS DOCENTES ESTÁ COMPUESTO Y CUÁLES SON, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CARGOS:
 - ORIENTADOR EDUCACIONAL (O.E.)
 - ORIENTADOR SOCIAL (O.S.)
 - FONOAUDIÓLOGO ORIENTADOR (F.O.).
 - ORIENTADOR DE APRENDIZAJES (OA)
 - MÉDICO ORIENTADOR.
- 4- INFORME LA SITUACIÓN DE REVISTA DE CADA INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS DEL DISTRITO DE BENITO JUÁREZ: DE PLANTA Y DE DISTRITO.
- 5- INFORME CUÁNTOS INTEGRANTES DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DE PLANTA, TITULARES CUENTAN CON RESOLUCIÓN DE DESTINO DEFINITIVO.
- 6- INFORME SOBRE LOS ALCANCES Y RESULTADOS DE LA COMISIÓN DE POF (PLANTA ORGÁNICA FUNCIONAL) DISTRITAL Y SI HUBIERON PEDIDOS DE AMPLIACIÓN DE PLANTAS EN LO QUE RESPECTA A EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR.
- 7- INFORME A ESTE CUERPO COMO SE GARANTIZA LA CONTINUIDAD LABORAL Y LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DE UN/A PROFESIONAL DE EOE QUE TITULARIZO EN UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ESPECIFICO Y QUE HOY, TENIENDO EN CUENTA LA RESOLUCIÓN, PUEDE SER MODIFICADO ARBITRARIAMENTE SU LUGAR DE TRABAJO
- 8- INFORME COMO SERÁ APLICADA LA RESOLUCIÓN 1736/18 Y SU ANEXO ÚNICO (IF-2018-09404879-GDEBA-DPCYPSDGCYE) A FIN DE GARANTIZAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN MOMENTOS DE CRECIMIENTO DE LA POBREZA Y VULNERACIÓN SOCIAL EN LOS CUALES SON MÁS NECESARIOS E IMPORTANTES LOS EOE FIJOS EN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY 13688 DE EDUCACIÓN PROVINCIAL EN SU ARTÍCULO N° 43.
- 9- INFORME SOBRE CÓMO SE GARANTIZA LA TAREA INTERDISCIPLINARIA QUE REALIZAN LOS EOE CUANDO EN EL ANEXO ÚNICO ANTES MENCIONADO SE PLANTEA LA CONFORMACIÓN DE UNA NUEVA “CATEGORÍA DE EQUIPO” FORMADO POR UN/A SOLA/O PROFESIONAL.
- 10- INFORME COMO SE GARANTIZA EL ABORDAJE INTEGRAL DE ALUMNOS, ALUMNAS Y SUS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DESDE UNA SOLA PERSPECTIVA DISCIPLINARIA.
- 11- INFORME CUAL SERÁ LA SITUACIÓN EN QUE QUEDARON LOS EQUIPOS QUE HOY ABORDAN SITUACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD COMO SON LOS EQUIPOS DISTRITALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, DE PRIMERA INFANCIA Y DE ORIENTACIÓN FAMILIAR.
- 12- INFORME SOBRE CÓMO SE GARANTIZARA EL NEXO FUNDAMENTAL ENTRE LAS FAMILIAS, LA COMUNIDAD Y LAS ESCUELAS, SIENDO ESTA UNA DE LAS FUNCIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS EOE QUE REALIZAN UN ABORDAJE INTEGRAL INTERDISCIPLINARIAMENTE, SI DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN ESTOS DEJARÍAN DE TENER UNA ESCUELA FIJA PARA REALIZAR LAS INTERVENCIONES Y PASARÍAN A ACTUAR EN TODO EL DISTRITO.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

- 13- INFORME COMO SE LLEVARAN ADELANTE LOS TRABAJOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS EOE Y LOS EQUIPOS DE MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN POS DE GARANTIZAR LOS DERECHOS QUE PLANTEA LA LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN N° 13688, PUNTUALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LOS ESTUDIANTE CON NECESIDADES EDUCATIVAS DERIVADAS DE LA DISCAPACIDAD.
- 14- INFORME CÓMO SE PREVÉ EL TRABAJO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN CON EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR QUE AÑO A AÑO, PUEDEN CAMBIAR DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA QUE ACTÚAN.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE A LA INSPECTORA JEFE DISTRITAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ahora vamos a pasar al expediente letra “X” N° 49/2018. Proyecto de ordenanza. Sub-bloque Agrupación Nunca Menos- Frente para la Victoria PJ. Creación de registro de conductores inhabilitados para conducir. El autor pide el pase a Comisión. Comunico que fuera del orden del día ha ingresado un expediente que es el expediente letra I N° 06/00, que es una solicitud de eximición del Instituto Pedro Díaz Pumara, si están de acuerdo incorporarlo en el orden del día y pasarlo a Comisión de Hacienda, me falta un Concejal bueno... Por mayoría ha quedado aprobado. Ingresar al orden del día y pasa a la Comisión de hacienda. No habiendo más temas el Concejal Gustavo Lorenzo quiere hacer un homenaje.-----

GUSTAVO LORENZO: muchas gracias Señora Presidente. Algo sencillo y cortitos: hace poquitos días, el 25 Junio se cumplió 25 años del fallecimiento de Santana Zabalza que más allá de ser mi abuelo particularmente, con todo lo que eso significa, falleció siendo Intendente, cumpliendo su labor para lo cual el pueblo lo había determinado. El 25 Junio del 93 fallecía por porfiado, como era él, por laburar por esta comunidad tozudamente. Y el otro día hablando también con el Doctor Ávila antes del homenaje me recordaba los tiempos ¿no? de la política de entonces, como se sentaban en la misma mesa y compartían y en este mismo Recinto volcaban toda su ideología, nadie se enojaba ni se ofendía por hacer política en el Concejo Deliberante, venían a eso, defendían sus contenidos históricos, sus convicciones, y bueno por eso no quería dejar de mencionarlo. Ya la comunidad de Benito Juárez le otorgó el inmenso honor a toda su familia, a toda nuestra familia que, también, la calle Echeverría, la Avenida Echeverría donde toda la vida vivió o la mayoría de su vida, hoy tenga en nombre y el apellido de él, así que... Recuerdo cuando me tocó asumir esta banca, contaba que este recinto tiene muchos colores en la vida de nuestras familias porque ha sido escenario de muchos momentos lindos pero también, en el caso de quienes somos los primos, también fue sin duda el primero de los dolores grandes que tenemos, porque cuando el abuelo fallece el velatorio se realizó en este mismo recinto, para que todos los vecinos del partido de Benito Juárez pudieran venir a despedirlo y realmente, con 16 años como tenía entonces, fue muy conmovedor de ver el cariño del pueblo, cómo se lo acompañó, cómo los colegios estuvieron acompañando en ese momento también, en la parroquia y hasta el último descanso en el cementerio. Así que,, principalmente reconocer eso ya que, cuando el tiempo pasa e incluso en tiempos donde la comunicación era otra, donde los medios eran otros, los que quedan son los hechos de las personas, los que quedan son las acciones y en el tiempo y en el cariño es ese respeto de cualquier tipo de vecino, sin distinciones políticas que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

tiene que ver con el hacer en silencio, con la ayuda silenciosa. Bueno, para cada uno de quienes formamos parte de su familia sin dudas que es un orgullo y una responsabilidad también, que nos marca más aquellos que participamos de la vida política en nuestra comunidad, una responsabilidad muy grande para que esa huella que fue empezada hace rato siga el mismo camino. Así que simplemente lo quería recordar en nombre de los vecinos, en nombre de mi familia, 25 años del fallecimiento de mi Abuelo Santana Zabalza. Nada más... aplausos.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: gracias Señora Presidente. Bueno, por supuesto desde el Bloque de Cambiemos sumarnos a este homenaje al gran Santana Zabalza, tan querido. Bueno. y en él por supuesto, destacar a toda una camada de dirigentes grandes que tuvo Benito Juárez, que realmente con la bandera de la honestidad, el servicio, estar al servicio del vecino, de la cotidianidad con el vecino, estar encima de los problemas, en las casas, todo una forma de hacer política que un poco definió a todos esos dirigentes y que creo que bueno, en esas dos intendencias que tuvo de la mano de Santana Zabalza se vio tan reflejada y creo que en esos años hubo mucho de progreso pero, en todo sentido de la palabra ¿no? de la comunidad de Juárez yo creo que fueron años muy bueno y no habló de economía, hablo de otra cosa mucho más valiosa, en muchos casos todo lo que se desprendía de toda esta dirigencia así que realmente... también nos sumamos a este homenaje. Y no quiero dejar de mencionar, ya que estamos hablando de estos políticos de estirpe digamos, de esa vieja raza del político honesto y al servicio del vecino, también mencionar que hoy se cumple otro aniversario del derrocamiento del Doctor Illia quien fue un baluarte de la honestidad en la función pública, un espejo a dónde mirarse y toda esta camada, creo yo, de dirigentes que tuvo Juárez se ve reflejado también en la figura del Doctor Illia, que realmente yo creo que si mucho lo hubieran copiado, en un poquito aunque sea nomás, sería muy diferente creo la situación de nuestro país. Así que aprovechó en este homenaje al gran Santana Zabalza también homenajearlo al Dr. Arturo Illia. Muchas gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra el Concejal Degreef.-----

CARLOS DEGREEF: si, gracias Señora Presidenta. Recordar a Don Santana desde la parte política ya lo han dicho acá, tuve por años ser contemporáneo integraba este Concejo Deliberante en el momento que se producen el fallecimiento de Don Santana, pero no voy hablar de la parte política sino de la persona que fue Don Santana Zabalza. Yo... desde muy chico me interesaba el deporte y jugué en varios equipos de Juárez pero mayormente, en juarense fue en los años que más tiempo desarrollé la actividad y Don Santana era, junto a Don Carlos Mosse y un montón de gente que había en juarense, gente que vivían para el club y que dejaban mucho de su tiempo, de su dinero ¿por qué no? puesto en el club para que todo saliera adelante. Y no solamente... habló del Club Juarense por ser una de las instituciones, era un intendente o un Señor que estaba integrado a todas las cooperadoras, como era Pety que también, en el Hogar de ancianos, como el club El Luchador, en fin, un montón de anécdotas de aquella época, también de San Juan, del club San Juan que fui a jugar algunos años o alguna temporada ahí, que se hacía fútbol, que Don Santana también participaba, es decir que tuve una relación muy cercana. Después el también trabajó en la municipalidad me acuerdo, en Abastos que era el comprador de hacienda y yo



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

trabajaba en ese rubro así que, muchas charlas en ir a revisar hacienda y todo ese tipo de cosas. Así que yo también me quiero adherir y siempre mantengo en el recuerdo todos sus consejos, siendo yo chico, hablando al principio y su hombría de bien. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: gracias Señora Presidenta. Bueno, llegó... estamos culminando la Sesión y lo que instaló el Concejal Lorenzo la verdad, que uno no se acuerda de la fecha si, se acuerda la gente, de la forma de ser. Una cuestión de vecindad, uno se crió a media cuadra de esa casa de la esquina Zabalza, Echeverría antes como decía el Concejal Lorenzo y Moreno, y veía pasar y entrar gente que... no había puertas, es decir, estaba la puerta abierta, uno iba al colegio había entrada, todavía está la misma casa, por supuesto con otros dueños y la puerta siempre estaba abierta, por el garaje, por la puerta principal, había gente, una familia numerosa también muy insertada en la comunidad. Y uno lo conoció así a Don Santana, un hombre de campo pero pequeño pueblo por todos lados y que tenía ese compromiso con la gente más que nada, una pertenencia política al principio en la UCR, en la UCRI después termina dos veces, dos veces intendente por el Partido Intransigente, representando al Partido Intransigente creo que en la última oportunidad llevó otro nombre no me acuerdo. Y por supuesto rescatar esos valores de la honestidad, la transparencia, de la frontalidad con que decía las cosas no tenía problemas si era políticamente incorrecto y lo manifestaba de esa manera. Y nosotros desde este Concejo tuvimos también la oportunidad de reconocerlo como dijo por supuesto, el Concejo en sí, nosotros hemos participado también en la designación del nombre de la Casa Juárez en La Plata con el nombre de Intendente Santana Zabalza, sabiendo todos la participación que tuvo en esa adquisición y que no deja de ser un pensamiento progresista en la inversión en la educación para todos los vecinos y para todos los estudiantes juarenses. Por supuesto vuelvo a decir uno se acuerda de la fecha pero por supuesto adherir de esta manera, a don Santana o el Vasco Zabalza como comúnmente o popularmente, me parece que hay que utilizar mi humilde expresión la forma de pensar el tema popular, el tema del pueblo y esa vocación de servicio que lo superaba y lo llevó... La verdad tengo que contar una anécdota, en el año 91 había sido electo Intendente en el año 92 lo vi en la ciudad de La Plata enfrente a la Gobernación, sentado abajo de las plantas hacía calor, creo que había viajado en colectivo a hacer gestiones por Benito Juárez siendo Intendente por supuesto. La verdad que por supuesto vamos a adherir y también recordar como decía el Concejal Di Croce esa nefasta cadena de golpes institucionales que se llevó varios Presidentes en la vida política Argentina, que se llevó también a Arturo Illia que... unos valores que también uno los puede relacionar y comparar con Don Santana. Nada más Señora Presidenta quería decir estas palabras, nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien. ¿Ningún otro Concejal va hacer uso la palabra? tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: gracias Señora Presidenta. No, muy breve Señora Presidenta, por supuesto adherir y coincidir con todo lo que han manifestado los Concejales que han hecho uso de la palabra. Bueno, dando su opinión y recordando a una persona tan querida como Don Santana Zabalza, que le tocó ser presidente del Concejo Deliberante, Concejal, Intendente y también como recién manifestaba algunos Concejales, le tocó vivir aquel golpe cívico militar del 24



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

Marzo del 76 y tener que dejar bueno en la intendencia por el cual había sido elegido por el voto popular. Recordar que bueno, Don Santana sufrió en carne propia ese golpe cívico - militar, y creo que, tanto este Honorable Concejo Deliberante como representantes de la comunidad toda, ha sabido reconocer la trayectoria de este importante dirigente político, también dirigente de un club como lo fue el Club Juarense y un referente local, colocándole el nombre de unas de las calles, de una avenida, en la avenida Zabalza y también como recién manifestaba el Concejal Camio, mediante un proyecto presentado en este Concejo Deliberante por el Bloque de la Unión Cívica Radical y aprobado y apoyado por todos por unanimidad, por todos los Concejales el nombre de la casa Juárez en La Plata con el nombre de Santana Zabalza. Así que era solamente para adherir y para aportar estos datos. Nada más.-----

--



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

7º ARRIAMIENTO PABELLON NACIONAL: BACCARINI ANALIA - DEGREEF
CARLOS – VERON DANIEL.-

8º HORA DE FINALIZACION: 21 HORAS Y 10 MINUTOS.-